



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 14 de noviembre de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 3523/2023, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia de las estudiantes Antonella Adriana CONTRERAS PERALTA y Camila Luz LOYOLA, en la cátedra de Botánica Agrícola del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, a partir del 4 de abril y hasta el 4 de agosto de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., las estudiantes CONTRERAS PERALTA y LOYOLA presentaron el informe final para su consideración.

Que la directora de la Concurrencia, Ing. Agr. María Teresa GUTIERREZ, le otorga la calificación de Excelente.

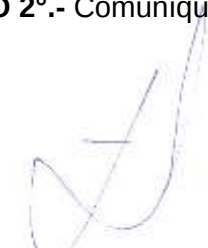
Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “Excelente” la Concurrencia de Docencia realizada por las estudiantes Antonella Adriana CONTRERAS PERALTA (DNI N° 41.727.889 – Legajo N° 3000669) y Camila Luz LOYOLA (DNI N° 41.417.546 – Legajo N° 1007396), a partir del 4 de abril y hasta el 4 de agosto de 2022, en la **Cátedra de Botánica Agrícola** del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, desarrollando el tema denominado: “Morfología Vegetal, estudio de materiales didácticos, y apoyo a la docencia en la asignatura Botánica I”, bajo la dirección de la Ing. Agr. María Teresa GUTIERREZ, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 971/2023 _ _ _ _
LJC.